



## **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

### **TRABAJO FINAL INTEGRADOR**

**“La dictadura cívico-militar argentina y el abuso sexual infantil: del silenciamiento al lazo colectivo”**

**Modalidad de presentación: Ensayo**

**Autora:** Mussa, Micaela

**Legajo:** M-5464/1

**Docente responsable:** Aguirre, Guadalupe

**Año:** 2020

## **Agradecimientos**

Agradecer es reconocer. Agradecer es reconocer que, en la individualidad, por meritocracia poco se consigue si no es acompañado de posibilidades, de derechos. Gracias a la Universidad Pública y Gratuita, que me permitió cumplir el deseo de formarme como Psicóloga, de abrirme a lo posible en lo personal y en lo colectivo, de sostener mis sueños, y me dio la grata sorpresa de repensarme y cuestionarme como ciudadana, y poner entre paréntesis la idea de ser una profesional pensada para el mercado.

Gracias a cada profesor/a de esta facultad, que por suerte son muchos/as, quienes me permitieron aprender, construir bases necesarias desde las cuales apoyarme, pero que también me desafiaron a pensar sobre lo aún no advertido, a considerar otra realidad posible, a reflexionar sobre la clínica y sus múltiples escenarios. Entre ellos/as, agradezco profundamente de manera especial a mi tutora, de quien primero tuve el honor de ser alumna; desde la vivacidad, el interrogante, la ternura y la calidez produjo transformación, movimientos impensados y radicales en mi subjetividad en cada encuentro, abriendo a una deconstrucción y construcción apasionada cada vez. Asimismo, me dio la escucha, entusiasmo, valoración y herramientas necesarias para la presente producción.

Agradecer es deconstruir la idea de que avanzar es ir hacia adelante, para más bien comprender que los pasos son hacia los costados, hacia el/la semejante. Gracias a mi familia por sostenerme, habilitarme brindándome los recursos para hacer lo que amo, por el tiempo, el amor profundo por mis proyectos.

Gracias a mi gran compañero, quien fue abrazo y alivio en los peores y mejores momentos de este arduo andar.

Gracias a mis amigas, que hicieron que lo extraño se vuelva conocido, albergue, empuje; gracias por cada encuentro, por el aliento incansable, por hacer que lo propio se vuelva mutuo.

Gracias al espacio de análisis, el cual alojó mis deseos, mi pregunta por el rol como potencial psicóloga y peores fantasmas, trabajo que generó en mí el efecto de hacer posible lo imposible, a mi tiempo, rompiendo con las exigencias propias del sistema actual y de la burocracia que toda institución supone.

Gracias a cada sensibilidad que ha sido, es y será, abrigo, sostén, abrazo y compañía en cada lucha por una sociedad más justa e igualitaria.

<b>Índice</b>	
<b>Agradecimientos</b> .....	1
<b>Resumen y palabras clave</b> .....	3
<b>Introducción</b> .....	4
<b>Posición epistemológica</b> .....	5
<b>Posición ontológica</b> .....	6
El fundamento de la violencia arbitraria: los seres humanos como bestias salvajes.....	6
Subjetividad y psiquismo: entre la diferencia y la relación dialéctica .....	7
<b>La dictadura cívico-militar argentina</b> .....	8
Insurrección contra el mecanismo de la renegación y relativismo .....	9
La coyuntura entre la doctrina del shock y la encerrona trágica .....	11
<b>El abuso sexual infantil</b> .....	13
No hay dos victimarios .....	14
Sobre el silencio .....	17
<b>Encuentros entre acontecimientos paradigmáticos de lo traumático: la dictadura cívico-militar argentina y el abuso sexual infantil</b> .....	20
<b>Clínica y política de los traumatismos</b> .....	23
<b>Conclusiones</b> .....	28
<b>Referencia bibliográfica</b> .....	29

## Resumen

Con el presente ensayo propongo un recorrido por los enlaces entre la dictadura cívico-militar argentina y el abuso sexual infantil como acontecimientos paradigmáticos de lo traumático, partiendo de la posición de la autora desde la objetividad feminista. La misma supone considerar la categoría de conocimiento situado e implicación subjetiva como transversal a todo el escrito. En primera instancia, sostengo que ambas catástrofes se configuran a partir de la violencia arbitraria que un victimario ejerce sobre un/a otro/a, víctima. Encuentro en Freud su fundamento, al dilucidar una cuota de agresividad no inhibida en la dotación pulsional. A raíz de esto, se despliegan conceptos nodales que dan cuenta de su articulación: la encerrona trágica, la mortificación y la instauración del mecanismo de la renegación y relativismo. Asimismo, me interrogo por los efectos en la subjetividad comprendida desde su carácter singular, al tiempo que social, y en el aparato psíquico, entendido como abierto a lo real, a lo histórico. De este modo, la incidencia de los hechos no puede ser pensada desde el determinismo interno de lo traumático. Será cómo el sujeto se posicione ante lo acontecido, la posibilidad de instrumentar defensas por parte del psiquismo, para lo cual las respuestas sociales resultan imprescindibles, lo que generará cambios psíquicos en distintas direcciones. En efecto, estos hechos trascienden lo individual, siendo su carácter público, político. Desde aquí pienso la clínica, considerando la resonancia íntima, la numerosidad social y el trabajo de simbolización historizante como posibles.

**Palabras clave:** dictadura cívico-militar argentina, abuso sexual infantil, conocimiento situado, trauma, resonancia íntima.

## Introducción

El presente trabajo se constituye como un ensayo de encuentros, de conexiones desde un lugar – entre acontecimientos, autores/as, posiciones que habilitan la propia – para pensar la objetividad, certezas y preguntas construidas a partir de la visión desde un cuerpo (Haraway, 1995). Forman parte de mi implicación, tanto las luchas promulgadas desde el movimiento feminista, como del colectivo que denuncia el Nunca Más al terror en los tiempos de la última dictadura cívico-militar argentina, como el recorrido por la casa de estudios. Cuestión que me ha permitido la interpelación, el movimiento de visibilizar lo invisibilizado; transitar marcado por la formación, la transmisión de otros/as profesores/as y compañeros/as, el debate y la pregunta, la historia y la verdad como búsqueda incesante.

De tal manera que, estas huellas, son hacedoras del punto nodal del trabajo: los encuentros entre la dictadura y el abuso sexual infantil como situaciones extremas que se configuran como catástrofes psíquicas: arrasamiento de las individualidades y del colectivo social implicado. Tales acontecimientos requieren pensar sus condiciones de posibilidad en determinados momentos, así como los mecanismos con los cuales operan y la producción de sus efectos. Desde aquí, se arriba a los puntos de entrelazamiento de ambas catástrofes a la luz de una clínica que necesita de una comprensión ontológica y epistemológica; del interrogante; la construcción nunca acabada de la práctica; visibilizar su dimensión política. Esto último, implica que no podemos desentendernos de la articulación de la clínica y la política, ya que es propia de la condición humana en tanto actores/as en el campo social, nos hagamos o no cargo de ella (Ulloa, 1995).

Dicha coyuntura, habilita a pensar en la producción de sentidos, en la lucha por instalar unos y no otros, por determinada captura simbólica o por la renegación. Asimismo, para pensar la dictadura cívico-militar argentina y el abuso sexual infantil en el presente trabajo, se torna necesario discutir la pretendida dicotomía privado - público, para pensarse como movimiento dialéctico en el que lo personal se hace político, público, y desde allí la clínica se re-piensa, se cuestiona y re-hace.

Propongo al/la lector/a un recorrido que sea más que una mera lectura, es decir, la posibilidad de realizar un pasaje de lo ajeno -el extrañamiento, el no querer saber sobre los mencionados acontecimientos y temáticas por el dolor, la angustia y el horror que suscitan- a lo sensible, al afecto. Para ello, se vuelve necesario un corrimiento de la tendencia al sensacionalismo y espectacularización. De este modo, los/as invito al debate, a la resonancia y conversación compartida.

## Posición epistemológica

El presente trabajo circunscrito en la modalidad de un ensayo tiene su fundamento en considerar como eje transversal a todo el escrito la posición de la autora - toma de posición que conlleva la implicación subjetiva y político-social de la cual nadie, ningún/a profesional puede sustraerse- (Calvi, 2008).

Para pensar el concepto de objetividad sin caer en el riesgo de la inocencia, tomo los aportes de Donna Haraway (1995) -bióloga, filósofa feminista americana- quien propone dejar de referirse a la falsa visión que promete trascendencia de cualquier límite y responsabilidad, para dedicarse a lo particular y específico, siendo promesa de una visión objetiva útil solamente la perspectiva parcial.

Entonces, es la noción de conocimiento situado, de esta misma autora, la que resulta imprescindible profundizar. Se trata de la comprensión y generatividad del conocimiento como parcial, crítico, localizable; un corrimiento del desdoblamiento del sujeto y el objeto. Es decir, el sistema perceptivo como sistema activo, que construye maneras específicas de ver, cómo mirar y aprender, formas de vida. O dicho de otra manera, una visión siempre mediada que ofrece posibilidades visuales altamente detalladas de mundos que se organizan.

En el terreno de la política, a propósito del recorrido que se intenta hacer en este trabajo, se abre la cuestión de la ciencia y las luchas por lo que será legitimado como versiones racionales del mundo, ni más ni menos que las luchas por cómo ver. Sobre esta consideración, el conocimiento situado admite "la posibilidad de conexiones llamadas solidaridad en la política y conversaciones compartidas en la epistemología" (Haraway, 1995, p. 329). Por ello, este trabajo se pretende como parte de la lucha por políticas y epistemologías de la localización.

Se trata de pretensiones sobre la vida de la gente, de la visión desde un cuerpo, siempre un cuerpo complejo, contradictorio, estructurante y estructurado, contra la visión desde arriba, desde ninguna parte, desde la simpleza. Únicamente está prohibido el truco divino. (Haraway, 1995, p. 335)

La visión desde un cuerpo me remite a la idea de otra autora significativa para mi producción, la psicoanalista argentina Silvia Bleichmar (2007), quien destaca que una objetividad sin implicación conlleva el peligro de perderse, de tornar la realidad borrosa, sobre todo en tiempos donde grandes sufrimientos invaden la cotidianeidad de los sujetos.

Tal es así que, la dictadura cívico-militar argentina y sus efectos en la sociedad democrática actual, por un lado, los abusos sexuales infantiles por otro, generan malestar e interpelan, me interpelan.

Estos hechos de orden socio-histórico dan lugar a la producción de sentidos otros, incluso generan cambios en las prioridades desde las cuales ordenar la vida, lo cotidiano, e implican una modificatoria del posicionamiento psíquico, aún a veces sin tener conciencia de ello. Ha sido en estos años de formación en la facultad de Psicología que, tales acontecimientos tan significativos para la subjetividad y psiquismo, comenzaron a interrogarme, a despertar sensibilidades, olvidos comenzaron a ser memoria, y también historia, a transformar mi modo de percibir y significar el mundo, así como mi interés por determinada práctica social y profesional. Pensarlos a la luz de un pensamiento crítico como pivote de la objetividad feminista es la propuesta, que indefectiblemente lleva a realizarme una serie de preguntas: ¿Qué limita la visión? ¿A quién se ciega? ¿Quién se tapa los ojos? ¿Quién interpreta el campo visual? ¿Para qué mirar?

Por lo tanto yo, con otras muchas feministas, quiero luchar por una doctrina y una práctica de la objetividad que favorezca la contestación, la deconstrucción, la construcción apasionada, las conexiones entrelazadas y que trate de transformar los sistemas de conocimiento y las maneras de mirar. (Haraway, 1995, p. 329)

Contemplar entonces un pensamiento que pueda mostrar su recorrido, la forma en la que marcha y produce los conocimientos que intenta desplegar, y que de ninguna manera se limita a exponer conclusiones y certezas coaguladas. Un pensamiento crítico que sostiene enunciados siempre en revisión, provisorios, ante la interpelación de la práctica y los acontecimientos socio-históricos (Bleichmar, 2007).

Propongo entonces al lector/a una conversación compartida a lo largo de este trabajo, por medio de conexiones que inexorablemente convocan su implicación.

## **Posición ontológica**

### **El fundamento de la violencia arbitraria: los seres humanos como bestias salvajes**

Considero inviable pensar la dictadura cívico-militar por un lado y el abuso sexual infantil por otro sin antes interrogarme acerca de la constitución del sujeto y la formación del vínculo social: ¿Cuál es la naturaleza de las mociones pulsionales del sujeto? ¿Cuál es el rol de la cultura y del otro/a? ¿Cuál es la base de la violencia arbitraria?

En primera instancia, parto de la premisa de que en ambas catástrofes hay un sujeto víctima de la violencia arbitraria que ejerce un victimario. ¿Cuál es el fundamento de tal crueldad? Sin dudar, encontramos en Freud (1978) el principal aporte a su comprensión:

El ser humano no es un ser manso, amable, a lo sumo capaz de defenderse si lo atacan, sino que es lícito atribuir a su dotación pulsional una buena cuota de agresividad. En consecuencia, el prójimo no es solamente un posible auxiliar y objeto sexual, sino una tentación para satisfacer en él la agresión, explotar su fuerza de trabajo sin resarcirlo, usarlo sexualmente sin su consentimiento, desposeerlo de su patrimonio, humillarlo, infligirle dolores, martirizarlo y asesinarlo. (...) Bajo circunstancias propicias, cuando están ausentes las fuerzas anímicas contrarias que suelen inhibirla, se exterioriza también espontáneamente, desenmascara a los seres humanos como bestias salvajes que ni siquiera respetan a los miembros de su propia especie. (p. 108)

A raíz de esta inclinación agresiva, cuya existencia registramos en nosotros mismos y suponemos con pleno derecho en los demás, se genera una perturbación de los vínculos con el prójimo que compele a la cultura a realizar su gasto de energía. A causa de esta hostilidad primaria y recíproca la sociedad se encuentra en permanente amenaza de disolución, ya que "las pasiones que vienen de lo pulsional son más fuertes que unos intereses racionales" (Freud, 1978, p. 109).

Como uno de los requisitos de la cultura, y no el menos importante, se aprecia el modo en que se reglan los vínculos sociales: en un Estado, una familia, como objeto sexual, como vecino/a y dispensador/a de ayuda. Resulta necesario que el poder del individuo sea sustituido por el poder de la comunidad, como paso cultural decisivo, ya que su esencia reside en que los/as integrantes de la comunidad cercenan sus posibilidades de satisfacción, en tanto que los miembros en su individualidad no conocen tal limitación.

De faltar este intento, tales vínculos quedarían sometidos a la arbitrariedad del individuo, vale decir, el de mayor fuerza física los resolvería en el sentido de sus intereses y mociones pulsionales. Y nada cambiaría si este individuo se topara con otro aún más fuerte que él. La convivencia humana sólo se vuelve posible cuando se aglutina una mayoría más fuerte que los individuos aislados, y cohesionada frente a estos. Ahora el poder de esta comunidad se contrapone, como <<derecho>>, al poder del individuo, que es condenada como <<violencia bruta>>. (Freud, 1978, pp. 93 y 94)

Entonces, como otro rasgo de cultura que se ensambla con el anterior, se postula la justicia; un orden jurídico que otorgue la seguridad de que la misma no se quebrantará para favorecer a un individuo.

Teniendo estas consideraciones de base, podemos decir que, ante la fractura de todas las legalidades instituidas, "se instala un modo perverso consistente justamente en la ausencia de una legalidad" (Calvi, 2008, p. 113). En este contexto, se propicia, por un lado, el hecho de que se puede transformar al otro siempre en un enemigo para el propio confort (Bleichmar, 2007). Y por otro, ¿cómo constituirse el yo en relación a referentes perversos? (Calvi, 2008).

### **Subjetividad y psiquismo: entre la diferencia y la relación dialéctica**

Parto de la aclaración de que subjetividad y psiquismo no se confunden. Más bien, su diferencia reza en que la subjetividad se restringe a aquello que remite al sujeto, a la posición del sujeto, diferenciándose del inconsciente en sentido estricto. Éste último tiene el carácter pre-subjetivo en los orígenes, y conserva el estatuto para-subjetivo una vez constituida la tópica psíquica. Aunque es la subjetividad la que estabiliza al psiquismo (Bleichmar, 2007).

Concibo las contribuciones de Diana Kordon y Lucila Edelman (2010) - ambas de formación en medicina, psiquiatría y psicoanalistas - de suma importancia para pensar la subjetividad, en tanto conservan el carácter singular al tiempo que social de la misma. El sujeto se constituye en el interior de la experiencia social, del vínculo intersubjetivo que asume ser metafóricamente el texto de la subjetividad.

Las formas colectivas de subjetividad son estructurantes en relación con la subjetividad individual. Sin embargo, ésta tiene su propia especificidad, no es un mero reflejo de aquella. En este sentido, hay, en lo subjetivo individual, como señala Kaës (1989), "un arreglo" de la realidad psíquica singular para cada sujeto. (Edelman y Kordon, 2010, p. 251)

El psiquismo se define como una estructura con cierta estabilidad, tópicas y funciones de diverso grado de complejidad; mecanismos de defensa, deseos, construcción fantasmática y actividad representacional como algunas de sus operatorias. Se constituye sobre una base biológica y en el interior de las relaciones del sujeto con otros, de los cuales depende durante un periodo prolongado por su extrema prematuridad inicial y su carácter social. Su conformación requiere de un trabajo que el sujeto debe realizar con respecto a la dialéctica entre la falta y el exceso, a su vez que debe metabolizar los estímulos excesivos a través de la actividad de representación (Edelman y Kordon, 2010).

Este proceso de construcción, desarrollo, complejización, cambios de predominio del psiquismo, está abierto a lo largo de la vida. Esta idea vuelve central declararme a favor de la noción de aparato psíquico abierto a lo real, que de manera continua recibe impactos que no siempre está en condiciones de cualificar y que establecen ondas de placer y displacer, excitaciones y representaciones que tienen efecto sobre nuestra sensibilidad (Bleichmar, 2007). Entonces, la comprensión del aparato psíquico de esta manera resiste a cualquier intento de ser pensado desde el determinismo, ¿qué implicancia tiene?

El sujeto está abierto a su historia, no sólo en el pasado sino en la actualidad. Está entre la repetición y la creación. No es un sistema abierto porque algunos psicoanalistas hayamos decidido aplicarle la teoría de la complejidad. Es abierto porque los encuentros, vínculos, traumas, catástrofes, realidad, duelos, autoorganizan al sujeto y él recrea todo aquello que recibe. Ciertos ruidos devienen información complejizante y no desorganizante. La estabilidad psíquica

se reconstruye según condiciones que surgen y se desvanecen sin cesar". (Hornstein, como se citó en Edelman y Kordon, 2010, p. 254)

El aparato psíquico se encuentra entre la repetición y la creación; es decir, entre la creatividad como característica del vivir en su totalidad, la apercepción creadora, y el acatamiento como adaptación y exigencia de encajar en relación con la realidad exterior. "Nuestra teoría incluye la creencia de que vivir en forma creadora es un estado saludable, y que el acatamiento es una base enfermiza para la vida" (Winnicott, 1971, p. 61).

En definitiva, en cuanto a la estabilidad psíquica, se alega que tanto las crisis constituidas como rupturas en la vivencia de continuidad del sentido de sí mismo y movimientos en las estructuras instituidas, como los traumatismos que pueden arrollar las estructuras previas y desorganizan, otorgan condiciones para que se produzcan cambios psíquicos en distintas direcciones, modificando así estructura y función (Edelman y Kordon, 2010). Las posibles direcciones que pueden asumir estos cambios no corren a cuenta exclusiva del acontecimiento y el sujeto activo, sino que son las respuestas sociales las que de manera considerable habilitan algunos caminos o se convierten en el palo en la rueda de otros. De este modo, la salud mental se reconoce "como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona" (Ministerio de Salud, 2010).

### **La dictadura cívico-militar argentina**

El miedo seca la boca, moja las manos y mutila. El miedo de saber nos condena a la ignorancia; el miedo de hacer nos reduce a la impotencia. La dictadura militar, miedo de escuchar, miedo de decir, nos convirtió en sordomudos. Ahora la democracia, que tiene miedo de recordar, nos enferma de amnesia; pero no se necesita ser Sigmund Freud para saber que no hay alfombra que pueda ocultar la basura de la memoria. (Galeano, 2015, p. 98)

"¿Pero acaso es posible pensar sin miedo, pensar con miedo?" (Volnovich, 2019). La dictadura cívico-militar fue la aplicación del miedo como método y práctica permanente. Ahora, en democracia, se hace difícil pensar porque los efectos del terror no cesan a pesar de que dejen de ejercerse las acciones que lo produjeron. El miedo internalizado nos limita y el horror se nos ofrece como un espectáculo que amenaza con cautivarnos en la fascinación voyeurista o en la identificación sufriente con las víctimas.

Sin embargo, también el miedo puede ser el móvil de la acción, del hacer. Se trata de empezar por reconocer que algo tenemos que hacer con la ausencia y el deseo, el olvido y la memoria. Es necesario el olvido y la memoria, pero sabiendo que el olvido que pasa por la memoria es muy diferente al que proviene del ocultamiento. Es preciso advertir también que, mientras tanto, la mentira y el ocultamiento insistirán en el sistema individual como transindividual, hasta que sea posible la captura simbólica, la recuperación del pasado de ese engaño, dando así lugar a una resignificación, un sentido otro. Entonces, se torna necesario pensar sin miedo, o con un miedo inestable que denuncie mediante la cuota de sentido e insensatez la ausencia (Volnovich, 2019).

La dictadura cívico-militar basó su eficacia en la aniquilación del cuerpo, el pensamiento, y en la muerte de la propia muerte; el ocultamiento del origen de la vida y de la muerte. Los militares que administraron el terror fueron ascendidos a dioses, al decir de Volnovich (2019), magos de la aparición y la desaparición. Dioses y magos que ocuparon el lugar vacío de la ley. Crímenes sin crimen, sin inscripción.

Pero aún hoy, hay algo que se resiste a la posibilidad del olvido afín al ocultamiento, sorteando el ataque al pensamiento: la memoria, escuché decir, debe hacerse historia, y esta conversión es construcción cada vez en lo cotidiano. Lejos de pensarse la memoria como mero reservorio biológico, dada, se atiene a ser una construcción histórico social, ¿no es acaso el contenido de lo que se recuerda una

operación política y de poder? En este sentido, es la justicia la que hace que la memoria se vaya convirtiendo cada vez más en historia y que a la pretensión de ocultamiento se le deniegue la entrada.

### **Insurrección contra el mecanismo de la renegación y relativismo**

En la actualidad, seguimos encontrándonos en la disputa de sentidos, de significaciones en torno a la dictadura cívico-militar argentina que se renueva en cada mesa familiar, se discute en las calles, en los programas de televisión, y de manera significativa se acrecienta cuando alguien menciona los derechos humanos.

Si la precisión conceptual es una herramienta fundamental en la disputa política por el sentido del pasado, y al negacionismo se lo combate con solidez argumental (Feierstein, 2017), es desde aquí que intento construir las líneas del presente trabajo, reivindicando la necesidad en nuestros días de memoria, verdad y justicia. Como parte del campo de la salud, es necesario el estudio de los procesos histórico-sociales-políticos en articulación con los mecanismos de producción de subjetividad, considerando que "la ideología opera como constitutiva de enunciados que se articulan en el yo" (Bleichmar, 2007, p. 159) y tiene efectos en lo más singular como en el entramado social y las políticas que se deciden llevar a cabo.

Bajo distintas modalidades ha operado en estos años una serie de confusiones, distorsiones y manipulaciones en torno a las verdaderas intenciones de la dictadura cívico-militar argentina. En este punto, tomo las ideas de Daniel Feierstein (2017) - sociólogo y doctor en Ciencias Sociales por la UBA, reconocido por su extensa obra de investigación de la dictadura- quien apela a que es la noción de "terrorismo de Estado", por un lado, la que ha alimentado confusiones. "El terrorismo constituye una táctica política que consiste en la realización de acciones violentas indiscriminadas como modo de esparcir el miedo y la incertidumbre en el conjunto de la población". Dicho esto, es imposible pensar la dictadura en nuestro país como terrorista ya que las acciones del Estado así como del movimiento insurgente, de resistencia a las acciones estatales, tampoco lo fue. Ambos se basaron en acciones discriminadas, sin embargo, no equiparables; este punto es nodal, porque implica la coyuntura con otra distorsión que no busca exclusivamente homologar la violencia estatal con las acciones de organizaciones civiles contra-estatales, sino fundamentalmente igualar a quienes se resistían a los regímenes dispuestos a retroceder en derechos como la igualdad y libertad con quienes implementaron dichos regímenes.

Si bien la retórica oficial se escuda en la idea de que sus acciones eran defensivas ante un movimiento insurgente ofensivo, relativizando su accionar, claro está que sus intenciones estaban arraigadas a un plan discriminado, delimitado en sus objetivos, ya que no abatió el terror en la población civil sin miramientos, más aún, sabía que lazos sociales y grupos aniquilar: quienes representaban un obstáculo, por su resistencia, para la instauración de un programa económico atroz de libre mercado.

El exterminio en Argentina no es espontáneo, no es casual, no es irracional: es la destrucción sistemática de una «parte sustancial» del grupo nacional argentino con la intención de transformar dicho grupo, de redefinir su forma de ser, sus relaciones sociales, su destino y su futuro. (Klein, 2008, p. 167)

Esclarecido esto, por añadidura se corre la idea de "terrorismo de Estado" para dar paso a su sentido legítimo: fue un Estado genocida, "en tanto 'intención de destrucción total o parcial de un grupo', en este caso del grupo nacional argentino" (Feierstein, 2017). El aparato estatal con sus acciones sistemáticas, utilizaba la violencia para reorganizar las relaciones sociales y contaba con una serie de dispositivos: secuestros, desapariciones, torturas y campos de concentración para realizar dicho genocidio. Se dilucida entonces que la misma persona jurídica que viola los derechos humanos es la misma que tiene que brindar justicia.

Otro intento de manipulación, que produce determinada subjetividad, es por medio de una narrativa, "la teoría de los dos demonios" en dos versiones, que intenta condensar la experiencia política argentina de aquella época. A pesar de que ambas versiones tienen elementos comunes como la homologación, antes vista, de la violencia estatal y violencia insurgente, presentan diferencias en su genealogía, a quién se dirigen y los efectos en la construcción de la memoria colectiva. La versión "clásica" de la teoría de los dos demonios nace en los últimos años de la dictadura y principios de la democracia, como iniciativa no del poder hegemónico sino del cuerpo social, en tanto le permite eludir todo tipo de interrogante sobre su rol en ese periodo.

Si la sociedad había sido víctima de dos terrores simétricos (la violencia insurgente y la genocida), entonces ese rol abstracto de víctima eximía a cada quién de preguntarse por sus acciones, garantizando que lo traumático no emergiera a la superficie y condenando de modo indiferenciado "la violencia" de "los otros". (Feierstein, 2017)

La versión "recargada" surge entre 2007 y 2010, como narrativa ya no centrada en los partícipes de los hechos sino vinculada a sus hijos y a sus nietos; apela a sembrar la duda de la conquista por la memoria colectiva del movimiento popular, con apoyatura en la idea de historia incompleta y voces silenciadas, construyendo la idea de "otras víctimas" en referencia a familiares y cercanos de los genocidas a los cuales se debe escuchar para que la historia sea completa. Esta idea se disfraza de pensamiento crítico y posición contra-hegemónica, para legitimar la versión de "los que ganan".

La versión clásica de los dos demonios expresaba los límites de una generación para asumir la legitimidad de la violencia insurgente en contextos dictatoriales y de profundización de la injusticia y represión. (...) Pero esta versión recargada (...) una estrategia de los genocidas y sus cómplices para saltar a la arena política, a la disputa por la hegemonía del sentido común. (Feierstein, 2017)

El mecanismo transversal a estos modos distintos de confusión sobre la dictadura cívico-militar es la renegación, sea instalada de manera intencionada por parte del aparato estatal o como germen en el seno social que por el padecimiento de las consecuencias del terror ha quedado empobrecido en su capacidad pensante.

Renegación; mecanismo que implica, en primer término, un repudio que impide advertir las condiciones contextuales en las que se vive, por ejemplo, el clima de hostilidad intimidatoria. Este repudio se refuerza al negar que se está negando, de modo que a la fragmentación de la comunicación y del espacio se suma una verdadera fragmentación del aparato psíquico de los individuos. Es por esto que la renegación, en su doble vuelta, constituye con certeza una amputación del pensamiento, de efectos idiotizantes. (Ulloa, 1995, p. 249)

Esto conlleva al síndrome del padecimiento, donde se pierde la lucidez, el coraje. Al haber una obturación del aparato perceptual el sujeto no sabe a qué atenerse, y se atiene inexorablemente a las consecuencias. Sin embargo, a pesar de diseminarse este mecanismo de desmentida que apunta a la impunidad y obstruye la posibilidad de la memoria colectiva, por medio de este recorrido que tuvo su comienzo con un fragmento del periodista y escritor uruguayo Eduardo Galeano, insistiendo en la imposibilidad de ocultar la basura de la memoria, se afianza que no hay dos víctimas sino una sola, y que la verdadera grieta es entre los perpetradores, cómplices del Estado genocida y el pueblo que lo ha sufrido.

## **La coyuntura entre la doctrina del shock y la encerrona trágica**

Si bien es necesario diferenciar estas nociones fundamentales, también lo es hacer transparente su punto de encuentro, en el cual parecen sostenerse recíprocamente en el marco de la dictadura cívico-militar.

La doctrina del shock de larga data, comienza en la Escuela de Chicago como praxis en el terreno de la Psicología como terapia de shock, que es continuada como práctica apropiada por el mercado y perpetradores de los genocidios en el mundo entero, inclusive en Argentina - arremetiendo contra cualquier asomo de ingenuidad al pensar la relación ciencia-política-mercado - para instalar sin vacilaciones sus imposiciones, logrando una merma de todo tipo de resistencia. "En todos y cada uno de los casos, un estado de shock colectivo de primer orden fue el marco y la antesala para la terapia de shock económica" (Klein, 2008, p. 13) suspendiendo temporal o permanentemente la legalidad democrática.

Para poder instalar este programa, el aparato estatal se sirve de establecer el terror en el seno social mediante la desarticulación de los procesos de pensamiento, quebrando los ritmos temporales de la vida y el sentido del yo. El ataque a la identidad de la especie que implica el genocidio y el ataque a la sociedad mediante la tortura, desapariciones, representan la abolición del orden simbólico; la angustia suscitada no puede ligarse a representaciones de cosas y de palabras, tampoco a objetos en el simbolismo social y lingüístico, ni ser proyectada, o reprimida. Entonces, lo desaparecido toma el status enloquecedor de una representación fantasmática en el psiquismo (Käes, 2006).

Pero la razón más profunda para atacar los grupos es que, sobre todo en tiempos de rupturas catastróficas, estos implican para sus miembros una fuente de apuntalamiento, un recurso de defensa y apoyatura narcisista compartida al agruparse. Por ello, se busca tornar a los sujetos elementos aislados, anónimos, pasivos. El yo en un nosotros lo constituye en heredero de una trama de identificaciones e indicadores de identidad, que se opone como resistencia en tanto la solidaridad implica una conexión social fundamental, la cual resulta obstáculo al poder de la violencia de Estado. "Dislocar los conjuntos y desarticular los vínculos que sostienen al sujeto en las situaciones de ruptura catastrófica fue un objetivo de la dictadura en la Argentina" (Käes, 2006, s.p.).

Testimonios de la dictadura cívico militar argentina describen que, para obligarlos a traicionar el principio más fundamental de su sentido del yo, la solidaridad, se diseñó un sistema para este fin, ya que entendían los genocidas la importancia de los lazos solidarios (Klein, 2008). La configuración de este sistema tiene que ver con lo que Ulloa (1995) ha trabajado exhaustivamente, la situación de la mesa de torturas como paradigma de la encerrona trágica, donde toda violencia se vuelve arbitraria y la apelación una imposibilidad.

Debe entenderse por encerrona trágica toda situación donde alguien para vivir, trabajar, recuperar la salud, incluso pretender tener una muerte asistida, depende de algo o de alguien que lo maltrata o que lo destrata, sin tomar en cuenta su situación de invalidez. Son múltiples las ocasiones que pueden confirmar esta situación. (Ulloa, 1995, p. 250)

En la dictadura, y paradigmáticamente, en la mesa de torturas, la vida y la muerte, la asistencia o la incompresencia, depende de un otro represor, que no considera la situación de invalidez de aquél sujeto al que somete. La tortura se organiza hasta el extremo salvaje como una situación de dos lugares en ausencia de un tercero de apelación: por un lado, el fortalecimiento del torturador y por el otro, el debilitamiento del torturado. Es en esta disposición donde toda condición familiar se niega, tornándose todo extraño, y produciendo un dolor psíquico efecto de lo siniestro de toda encerrona trágica como amenaza. La tortura aparece como metáfora del infierno en tanto se presenta como una situación sin salida, en tanto un tercero que habrá de representar lo justo -encarnado

por un otro/a por ejemplo, que asuma un modo de proceder encaminado colectivamente-no rompa con el cerco de los dos lugares.

En cuanto a los efectos de esta situación, primero advertir el carácter siniestro. Kersner (2010) retoma el trabajo de Freud (1919) sobre lo ominoso y siniestro, aludiendo este efecto al orden de lo terrorífico, que provoca horror, angustia y paraliza, ya que se remonta a lo familiar, conocido, que de pronto se nos revela como desconocido. Entonces es lo inquietante asociado con lo incómodo, lo ajeno y extraño, y adquiere el valor e impresión en el sujeto de lo lúgubre y sospechoso.

Por otro lado, es esperable tanto en el nivel del aparato psíquico, una merma de la inteligencia y el deseo, como sobre el cuerpo un cuadro de astenia (Ulloa, 1995). Asimismo, lo que se busca mediante la tortura y una serie de técnicas como los interrogatorios coercitivos es lograr en los/las prisioneros/as un estado de profunda desorientación y shock, facilitando que hagan concesiones contra su voluntad, que en una disposición de lucidez y colectividad no traicionarían. Es decir, se obtiene el quebrantamiento de toda fuente de resistencia a cooperar. Naomi Klein (2008) - periodista, escritora y activista canadiense ya citada- retoma los métodos descritos en manuales de la CIA, aunque extrapolables al proceder de la dictadura cívico-militar, donde se detalla las formas adecuadas para tal fin mencionado:

Consiste en crear una ruptura violenta entre los prisioneros y su capacidad para explicarse y entender el mundo que les rodea. Primero, se priva de cualquier alimentación de los sentidos (con capuchas, tapones para los oídos, cadenas y aislamiento total), luego el cuerpo es bombardeado con una estimulación arrolladora (luces estroboscópicas, música a toda potencia, palizas y descargas eléctricas). En esta etapa, se «prepara el terreno» y el objetivo es provocar una especie de huracán mental: los prisioneros caen en un estado de regresión y de terror tal que no pueden pensar racionalmente ni proteger sus intereses. En ese estado de shock, la mayoría de los prisioneros entregan a sus interrogadores todo lo que éstos desean: información, confesiones de culpabilidad, la renuncia a sus anteriores creencias. Uno de los manuales de la CIA ofrece una explicación particularmente sucinta: «Se produce un intervalo, que puede ser extremadamente breve, de animación suspendida, una especie de shock o parálisis psicológica. Esto se debe a una experiencia traumática o subtraumática que hace estallar, por así decirlo, el mundo que al individuo le es familiar, así como su propia imagen dentro de ese mundo. Los interrogadores experimentados saben reconocer ese momento de ruptura y saben también que en ese intervalo la fuente se mostrará más abierta a las sugerencias, y es más probable que coopere, que durante la etapa anterior al shock». (Pp. 22 y 23)

A pesar de estos efectos, la misma autora plantea que quienes sobreviven a esta catástrofe no desean un nuevo comienzo; más bien, quieren salvar y reconstruir el pasado, lo que no ha perecido, lo que está en pie. Hay un deseo por reafirmar sus lazos con los lugares en lo que se han formado, que constituyen parte de su historia.

Por otro lado, y en torno al deseo, vimos que la dictadura cívico-militar no ataca sólo lo concreto, la física del cuerpo, sino que incide en la invisible realidad del deseo. Considero maravillosa la producción de Suely Rolnik (1995), psicoanalista brasilera, sobre el concepto del deseo y su intimidación en regímenes dictatoriales. En primer lugar, el deseo concebido como

atracción que nos lleva en dirección a ciertos universos y repulsa que nos aleja de otros, sin que sepamos exactamente por qué; formas de expresión que creamos para dar cuerpo a los estados sensibles que tales conexiones y desconexiones van produciendo en la subjetividad.

Ante subjetividades brutas, arraigadas al sentido común en estos regímenes, el deseo que intensifica la creación individual y colectiva, multiplicando las conexiones con nuevos universos de manera exponencial en la vida de una sociedad, generando verdaderas convulsiones, es vislumbrado como incubación de peligro de desintegración, irresponsabilidad, y lo que es peor, traición. Cuando el sentido común se confunde con la idea de nación y, asimismo, cuando esta confusión es identificada con los ideales de la dictadura cívico-militar, diferir es traicionar a la Patria.

Estas subjetividades, al pensarse constituidas de una vez por todas y para siempre, no consideran que la ruptura y redefinición de nuevos contornos en función de nuevas conexiones sean inherentes. Se espera apaciguar el malestar que implica el advenimiento de las diferencias, interpretándolas como la encarnación del mal. El término de esto es eliminar, yendo desde la descalificación hasta su eliminación física, los nuevos universos en la figura de sus portadores/as. Las políticas microfascistas tienden a bloquear los movimientos del deseo y por ende las fuerzas de la creación.

El gesto creador se intimida y se retrae, asociación que queda frente al peligro de punición, que puede incidir tanto sobre la imagen social, estigmatizándola, cuanto sobre el propio cuerpo, a través de prisión, tortura y hasta muerte. Humillada y desautorizada, la dinámica creadora del deseo se paraliza bajo el dominio de la culpa y del miedo, esta parálisis que en verdad se da en nombre de la vida, puede llegar a una quasi muerte. El trauma por experiencias de este tipo deja la marca venenosa de un disgusto de vivir, una herida que puede contaminar todo, acalambando gran parte de los movimientos de conexión e invención. (Rolnik, 1995)

Como estrategia de protección ante las marcas del trauma, sobre las cuales profundizaremos más adelante, para seguir viviendo se anestesia el circuito afectivo; se aíslan las marcas bajo el olvido, intento de eludir la contaminación del resto. Intento eficaz pero no más que fallido, ya que el olvido tiene el efecto de invadir más que las marcas del trauma, dado que la red de afectos no es un mapa, sino una cartografía que se hace y rehace continuamente. Esto logra que cada punto se vincule en cualquier momento con cualquier otro punto. Entonces, es "gran parte de la vibratibilidad del cuerpo la que termina quedando anestesiada, lo cual tiene como uno de sus efectos más nefastos separar el habla de los estados sensibles" (Rolnik, 1995).

Dicho todo esto, surge el inevitable interrogante como salida a la propensión fatalista, bastante amarga, sobre las posibles líneas de fuga a este amedrentamiento subjetivo y psíquico, producto de la mixtura entre el shock y la encerrona trágica. Al mismo tiempo, preciso que estos términos no son reductibles a la dictadura cívico-militar de modo exclusivo, sino que ya anticipado por Ulloa se presentan en múltiples ocasiones, aunque en diferentes niveles y formas. Abordaré esto en el apartado siguiente.

## **El abuso sexual infantil**

"Lo personal es político." (Lema del Movimiento Feminista)

Es necesario comenzar dándole al abuso sexual el estatuto que se merece, en relación a su impronta en lo público y relativización de lo acontecido en las representaciones sociales. A propósito de esto, el lema elegido para comenzar este apartado tiene que ver con esta tarea: los hechos individuales, y aún más el padecer individual, tiene efectos políticos, sociales. El abuso sexual presuntamente hecho individual encuentra su raíz en lo que vimos con antelación: el fundamento de la violencia arbitraria está en el hombre que, no atravesado por las imposiciones culturales, presenta mociones agresivas no inhibidas las cuales se satisfacen en el otro/a – no considerado/a

semejante sino degradado/a a mero objeto- y una de las maneras es mediante el uso sexual no consentido. Entonces, es el abuso sexual violencia por falta de consentimiento.

El abuso sexual infantil se comprende como forma paradigmática de una situación que ocurre en el ámbito privado, aconteciendo en la intimidad y que la niña/o sufre en un estado de soledad e inermidad. Este acontecimiento puede inscribirse como ruptura en la historia de la niña/o (Calvi, 2008). Sin embargo, el abuso sexual infantil debe concebirse como una catástrofe que, trascendiendo lo privado, lo personal, es ciertamente de carácter público, social; indicador de esto es que el Estado y UNICEF Argentina desarrollan políticas de visibilización, concientización y actuación, siendo la información y prevención el eje en favor de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, por entonces vulnerados en las víctimas de esta transgresión.

No sólo la respuesta del entorno frente a la palabra de la niña/o que denuncia de alguna manera una situación de abuso es determinante en la magnitud de sus efectos traumáticos (Calvi, 2008), sino que, como vimos anteriormente, es tarea de la cultura regular los lazos sociales y mociones agresivas. Lo que está a cargo de la sociedad toda es sostener la prohibición del goce sexual intergeneracional, considerando la preeminencia de la sexualidad adulta sobre la de la niña/o: es decir, la prohibición que toda sociedad impone como modo de acotar la apropiación gozosa del cuerpo de la niña/o por parte del adulto/a (Bleichmar, 2007).

En el abuso sexual esta prohibición es transgredida; todas las garantías son abolidas para la niña/o, situación que se caracteriza por la clandestinidad y sometimiento a los actos perversos del adulto/a, marcando la caída de toda legalidad que lo/la sitúa como quien tiene la función de cuidar, proteger, libidinizar, poner límites, ofrecer un marco para la exploración y aprendizaje para regular sus impulsos, y a la niña/o como sujeto de derecho al que hay que respetar. "La sexualidad del adulto usada como arma para el dominio; la asimetría necesaria para el crecimiento tornada en poder para la apropiación y la desubjetivación" (Toporosi, 2019, s.p.). El abuso sexual configurado de esta manera, es decir, como escenario de dominación siendo la encerrona trágica la forma paradigmática de tal dominio, que sitúa la caída de la legalidad que representan los/las adultos/as en tanto se apropian de los cuerpos y subjetividades de quienes deben cuidar, amedrentando sus derechos, se torna equiparable a la caída del estado de derecho en una sociedad -tal como ocurrió en nuestro país- y, en consecuencia, es una catástrofe social (Calvi, 2008).

La apropiación de los niños, niñas y adolescentes por parte de los adultos/as, concebir sus cuerpos como propiedad suya, es naturalizada por años de una cultura patriarcal en que no eran considerados sujetos, y hoy insiste amenazando su comprensión como sujetos de derecho: sujetos independientes con propias necesidades y anhelos, preferencias. "En la observación clínica, en muchas familias en las que ocurre un abuso sexual intrafamiliar hay una proyección de ese interior peligroso hacia el afuera. Madres y padres no habilitan a que sus hijos e hijas adolescentes exploren el mundo" (Toporosi, 2019, s.p.), al tiempo que esta noción de propiedad de los hijos/as se hace evidente en la noción "Con mis hijos no te metas" que reproduce la sociedad más conservadora en contra del programa de Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas, imprescindible en tanto transmite la noción de intimidad con el propio cuerpo, el cuidado del mismo, al tiempo que ayuda a identificar situaciones de abuso y brinda herramientas para poder comunicarlo.

No reconocer la gravedad del dominio revictimiza a las víctimas que han tenido que soportar estos hechos. "Sólo la denuncia, el relato de los hechos y la condena para el victimario inscriben una huella sobre la que puede reconstituirse la memoria (Calvi, 2008, p. 112).

### **No hay dos victimarios**

Es imprescindible darle a la niña/o que ha sufrido abuso sexual la condición de víctima, no como etiqueta inherente al ser de una vez y para siempre, sino en tanto habilita un proceso de elaboración de lo acontecido al otorgarle legitimidad, el carácter de

verdad. Este proceso es obturado cuando quien comete el abuso y/o sus cómplices culpabilizan a las víctimas por lo ocurrido. Este mecanismo de culpabilización a las víctimas, por un lado, el silenciamiento y encubrimiento del abuso por el otro, cuando la agresión es cometida en el hogar, en la mayoría de los casos, la impunidad premia de esa manera el acto delictivo (Volnovich, 2005). Esto implica una ruptura en la configuración familiar, donde se supone que son los adultos/as responsables de cuidar a la niña/o.

La culpabilización generalizada de víctimas y victimarios desemboca en el planteo de Arendt de banalidad del mal, porque es la condición misma del concepto del mal la que permite su generalización, dado que presupone la no responsabilidad subjetiva frente a la participación activa de la crueldad. La crueldad se ejerce en nombre de algún bien y para evitar un mal, según el discurso del dominador y sus cómplices, quienes la justifican. Esto los vuelve responsables de sus actos. (Calvi, 2008, p. 105)

El argumento de los victimarios sobre su accionar como generado por las actitudes de las víctimas, es una modalidad consistente en provocar la autoinculpación, que se suma a los efectos destructivos de la situación traumática padecida. En este intento de inculpación tiene sus cargos el patriarcado como sistema de valores que encarnado en los/las abusadores/as y en la sociedad misma, hace su diferencia en cuanto sexo y género. Volnovich (2005) aporta que UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), estima a partir de los casos de abuso sexual infantil reportados (contemplando que el 95% no llega a la justicia) que el 80% corresponde a niñas y el 20% restante a varones.

El mismo autor expone que hay instalada una dialéctica siniestra en cuanto a la heterosexualidad exhibida por parte de varones y niñas, la cual implica que mientras es valorada la expresión de la sexualidad en varones, es desvalorizada ésta en las niñas, produciendo horror una sexualidad simétrica. Lo que en varones es considerado como de "atorrantes y mujeriegos" en las niñas es tomado como impropio y denigrante. Esta dialéctica transforma a las niñas seducidas en seductoras y las obliga a renegar del significado sexual que se les atribuye teniendo que hacerse las tontas.

La Justicia es el mejor escenario para ver cómo cuando hablamos de violencia de género no nos referimos a los varones contra las mujeres sino a una estructura binaria en la que hay un lugar considerado como medida y otro como déficit. Muchas veces son mujeres las que encarnan ese lugar de medida. (Toporosi, 2019, s.p.)

Por otro lado, ha sido el psicoanálisis - y desafortunadamente en la actualidad también- autor de sanciones acusatorias erradas hacia las niñas por medio de la interpretación de una intención de seducir en cuanto al deseo sexual y/o provocadora en lo atinente al deseo agresivo.

Es inadmisibles, desde ya, culpabilizar a las víctimas de cualquier tipo de abuso sexual apoyándonos en una supuesta complicidad inconsciente. Repitiendo que "algo habrá hecho ella" o "ella se lo buscó" o "es su deseo" no hacemos otra cosa que avalar, desde nuestra condición de expertos, la legalidad, vigencia y permanencia del sistema de dominio. Más aún, es inadmisibles ignorar la violencia real y la violencia simbólica que se ejerce -y que nosotros ejercemos- sobre las niñas cotidianamente. Violencia no por invisible, menos eficaz. (Volnovich, 2005, p. 35)

Como testimonio de esta violencia, tomo lo vivido por Thelma Fardin -actriz argentina- que conmocionó e impactó en mi propia implicación y tuvo una resonancia

muy fuerte en la sociedad en general, pero, lo que es más importante indudablemente, es que su denuncia tejió redes y caló hondo en historias silenciadas de muchas mujeres, niñas, adolescentes, que bajo la imposibilidad de hablar y elaborar lo sucedido en su historia personal, movilizó lo que hasta ahora era olvido (por el imperativo social de tener que ocultarlo), silencio, malestar. La denuncia realizada por Fardin en 2018 tiene que ver con una situación de abuso sexual sufrida en el ámbito laboral a sus 16 años, donde un compañero de trabajo, por cierto, muy reconocido a nivel nacional e internacional, abusó de ella sin miramiento alguno.

Si bien quien perpetró el abuso no es del círculo íntimo familiar, es notable cómo se repite la figura de alguien adulto (el abusador tenía muchos años más que ella), revistiendo una representación de hombre intachable, a tal punto que muchas personas descreyeron el relato de la víctima por las representaciones que hacen del victimario una persona imposible de cometer un delito de tal índole (a pesar de ser denunciado anteriormente por otra actriz, relato también desestimado por una gran parte de la sociedad). No sólo se desestima el relato, también la víctima es convertida en victimaria por el victimario y la sociedad.

Propongo ahondar en este mecanismo de revictimización al que se somete a las víctimas, siendo los relatos de Thelma, el *dispositivo analizador* que hace hablar y desinvisible lo que tan arraigado está en nuestra sociedad. Fardin (2019), en su libro elaborado luego de la denuncia en los medios masivos y en la justicia, narra que "seas parte del 96% que queda impune o del 4% que llega a juicio o del diminuto 1% que logra llegar a una condena para su victimario, de cualquier forma no escapás a la condena social, ni a la revictimización" (p. 27), lo cual habla de la impunidad y otra vez, de la importancia de la respuesta social para las víctimas. Algunas de las condenas y cuestionamientos que tuvo que padecer, son parte de las objeciones antes vistas: "¿Por qué no hablaste antes?" "9 años después lo cuenta?! Todo circo" "Denunciar es lo correcto pero para mí el video estuvo de más... ¿hacía falta el escrache público?" "Yo no entiendo, mirá las fotos que subís. Una mina que fue «violada» no hace eso. No te creo".

Es a las mujeres a quienes nos critican si «provocamos» ese «instinto incontrolable» que parece que tienen los hombres y que nosotras debemos evitar generar. ¿Nosotras lo generamos? ¿Lo que yo me pongo te provoca perder el control? ¿Yo sin quererlo, buscarlo o saberlo soy responsable de tu erección? ¿Yo te pongo así?

Es muy difícil. Es agotador. Es una odisea. Es una mierda. Ser y tener que ser la víctima que esperan que seas es algo imposible. Al principio, me enojó muchísimo ver todas las herramientas y los conocimientos que tenía que adquirir para seguir adelante con la denuncia. No alcanza simplemente con ser víctima, tenés que estar a la altura. Saber de género, de feminismo, de terminología legal. (...) Es injusto. Inaceptable. No puede ser que se le siga levantando la vara a las víctimas, pidiéndoles conocimiento, preparación, fuerza, paciencia, una familia ideal, una espalda económica considerable y ninguna deuda bancaria, cero noches de borrachera, antecedentes vinculares intachables, una vestimenta prudente y recatada, un cuerpo no sexualizado, básicamente nunca demostrar nada asociado a ser «provocativa», o humana... Solo así es posible que le creamos, si no seguro lo está inventando. Porque las víctimas tienen que ser víctimas perfectas; si no, no merecen nuestra atención o nuestro apoyo o nuestra fe. Es más fácil poner todas esas barreras que sentarnos a cuestionarnos cuántas veces habremos mirado para otro lado ante una situación de violencia.

Preferimos vivir en un mundo con mentirosas porque es menos perturbador que vivir entre monstruos. Negar es más fácil que creer. (Fardin, 2019, pp. 42,43)

Este fragmento, vislumbra lo ya trabajado con Volnovich anteriormente; optar por negar resulta el recurso fácil para evadir el quiebre de todo un sistema que ejerce violencia de maneras varias y no por invisibles menos eficaces. Este trabajo vela por la

labor que tenemos todas, todos y todes en la asunción de la responsabilidad en la parte que toca, por el vivo cuestionamiento como ciudadanos/as, profesionales, de nuestras maneras de escuchar o de invisibilizar, de los miramientos o indiferencia. Pero, es necesario aclarar, que esto no se convierte en una invitación al compromiso, sino un llamado al análisis de la propia implicación.

Por otro lado, Thelma cuenta qué la impulsó a efectuar la denuncia en la justicia y pública en los medios, a pesar de apoyarse en el ámbito de terapia, familiar, las amistades: contar lo que vivió era un apoyo para quienes también a ella la ayudaron en lo que llama su proceso de sanación y una suma a la batalla por la verdad, por la ruptura de lo naturalizado y siniestro, romper con lo que siempre pareció indestructible.

Porque el silencio es el mejor cómplice, el que juega a favor de la desigualdad. Si mi caso no se hubiera vuelto tan masivo, probablemente hoy yo estaría en una situación mucho más desprotegida, desfavorable. Una situación tristemente normal. El conocimiento y la indignación pública generaron la empatía y el apoyo que hoy me dan fuerza para seguir. Ante tanto odio y violencia, son ese amor y ese fervor de la gente por la lucha por la verdad, la equidad y la justicia los que me hacen sentir acompañada y empoderada para continuar. (Fardin, 2019, p. 32)

Sin embargo, el testimonio también alude a los agujeros de la pretendida justicia - requisito de la cultura, volviendo a Freud- indicando que el vacío legal es funcional a las intenciones de silenciar y que de esta manera "nadie nos aclara que la justicia prescribe nuestro dolor" (Fardin, 2019, p. 31). El sistema así armado se convierte en el principal enemigo por sobre el propio agresor, al decir de Fardin, organizado para descalificar este tipo de denuncias:

Cuando acusás, lo primero que sucede es que te sientan a vos en el banquillo de los acusados. En este delito, la primera pericia es sobre la víctima, sobre su cuerpo y su psiquis. Si denuncio que robaron mi departamento, primero buscan en las cámaras de seguridad del edificio; pero si denuncio que me violaron, primero se fijan si mi cabeza está «inventando» y si mi cuerpo tiene marcas. (Fardin, 2019, pp. 32, 33)

La justicia, desde este no deseado paradigma, entonces funciona también en favor de la revictimización, acrecentando la situación de vulnerabilidad, de endeblez subjetiva y psíquica. Incluso cuando se denuncia al victimario hay una gran exposición a recibir de su parte una denuncia penal "por calumnias e injurias" o denuncia civil por "daños y perjuicios", tal como lo vivió Fardin (2019), "la víctima ya pagó con su cuerpo, con su dignidad, con su historia, y encima intentan rematarla al hacerle pagar con su patrimonio" (p. 37). Esta acusación del victimario se discierne como un intento de construir una equiparación de daños acaecidos, como si realmente hubiera tal posibilidad de homologación. Al tiempo que, esa acusación reviste otra cuestión, la de la desresponsabilización y negación del delito cometido, insinuando ser un mero perjuicio a su figura por otros motivos, "quizás quiere fama", alegan algunos/as.

Entonces, este recorrido habilita la hipótesis de que hay una construcción de la víctima perfecta, es decir, la construcción social de cómo se supone que una víctima tiene que ser para legitimar que este título debe serle concedido. La vergüenza, la culpa, callar y no mostrar sexualidad alguna, hacerse la tonta como dice Volnovich, son algunos de los requisitos para corresponder. Thelma ratifica esta idea, siendo testigo de que te quitan hasta el derecho a reír; de esta manera parece que mostrarse humana entra en un absurdo conflicto con la categoría de víctima, la víctima que quieren que seas.

### **Sobre el silencio**

Puede pensarse como la situación de encerrona trágica configurada como característica de la operación de tortura de la dictadura cívico-militar argentina también

tiene su lugar en el abuso sexual infantil, situación extrema donde la niña/o en una situación donde depende del otro adulto, sea para vivir, para trabajar como en el caso de Fardin, no encuentra un quiebre por la intercesión necesaria de un tercero. En una relación de dominio tal, el poder se concentra en uno de sus extremos y la dirección de fuerzas tiene una sola dirección, “no existe la posibilidad de reacción. Es el tipo de relación amo-esclavo. No hay interacción. Se obedece o se recibirá un castigo. La capacidad para otorgar una respuesta crítica no tiene cabida: secuestrados, prisioneros” (Toporosi, 2019, s.p.).

La particularidad de este tipo de dominio es que muchas veces no deja a la vista la violencia con la que opera. El abusador logra apropiarse de las pulsiones de la niña/o o adolescente, provocando que éstos sientan que participan subjetivamente y, en consecuencia, les genera la culpa que mayormente lleva a mantenerlo en secreto, y a no poder alejarse ni pedir ayuda. Lo que sucede en realidad, es que se trata de una desubjetivación por parte del adulto (Toporosi, 2019).

Ante experiencias excesivas, abrumadoras como ésta, resulta un silencio sordo; sordo silencio que se inscribe como hecho traumático. Oportuno es conceptualizar esta situación desde la categoría de mortificación propuesta por Ulloa (1995), mortificación que resulta ser el paradigma del maltrato o destrato, conformando un cuadro donde el sufrimiento transcurre en sordina renegada. De ello resulta pensar, entonces, que el silencio abarca dos aspectos diferenciables: por un lado, el silencio impuesto que induce a una identificación alienada con dicho mandato, asociada con la impunidad, y por el otro, la necesidad subjetiva de mantener silencio como derivado de una situación traumática. Entonces, es deseable la puesta en palabras de lo acontecido,

Pero hay horrores y terrores que no tienen palabras a su medida y que, además, difícilmente encuentren oídos que puedan escucharlos y comprenderlos, de modo que el sobreviviente de un drama en principio necesita un largo período, varios años, para realizar un cierto trabajo psíquico silencioso. (Nachin, como se citó en Edelman y Kordon, 2010, p. 265)

El silencio, de ser muy abarcador, tiende a producir en el psiquismo zonas de vacío, a la manera de agujeros en el paraguas; esta generación de vacíos tiene que ver con agujeros identificatorios incluso para las siguientes generaciones cuando el no saber, el ocultamiento, predominan. El vacío de alguna manera tratará, incluso compulsivamente, de llenarse (Edelman y Kordon, 2010).

Volviendo al tema de la mortificación, mudez sorda y ciega que conlleva la ligazón con la muerte, la falta de fuerza y viveza, en relación con un cuerpo agobiado, que produce un sentimiento de dolor impotente y enojado. Quien tiene algo para decir y no encuentra escucha degrada sus palabras a una repetición vana; síndrome del padecimiento le llama Ulloa (1995), término apropiado para la comprensión de estos efectos. La alienación, el desadueñamiento del cuerpo dominan la escena del sujeto que se silencia y queda desubjetivado, tornándose una suerte de testigo de su experiencia, que no tiene pruebas de verdad más que las del propio cuerpo y la memoria frágil, que solo se ve reducida a producir un relato fragmentado, de poder tan siquiera lograrlo. Así, una especie de borramiento subjetivo tiene lugar porque “la verdadera memoria se guarda en silencio y provoca un desmantelamiento de la lógica existente, (...) situación que produce un efecto desubjetivante que no implica la institución de nuevas marcas, sino la destitución de todas ellas” (Calvi, 2008, p. 110). Por esto, se efectúa un fallido duelo reducido a su intento sin fin impregnado de una profunda melancolía. “Los hechos que padecen se naturalizan: los sujetos reniegan de las condiciones adversas en que viven, y esto lleva a una amputación del aparato perceptual: el sujeto ya no sabe a qué atenerse, y se atiene a las consecuencias” (Ulloa, 2007, s.p.). Se produce una merma de la inteligencia, una situación en donde por no saber bien lo que pasa no se puede dar cuenta privada ni públicamente de la situación. El cuerpo desadueñado pierde su contentamiento, se produce un resentimiento del erotismo, cuerpo que no elige nuevos

movimientos, sino que ya sólo responde a movimientos reflejos, defensivos. Cuerpo fatigado, abúlico. Astenia en el placer y en la acción, porque el silencio es teñido de mentira, de ocultamiento.

Siguiendo esta idea, Silvia Bleichmar (2007) ilustra cómo hay niñas/os que por hallarse sus pensamientos abocados de manera total a una tarea de otro tipo no pueden concentrarse, es decir sostener la atención:

se trata de parasitaciones traumáticas de larga data, que afectan toda la percepción de la existencia e impregnan su cotidianeidad del tal modo, que nos lleva a afirmar que lo que debería ser “la roca viva” que garantiza la permanencia del yo, se ve constantemente puesta en tela de juicio por algo del orden de un real vivido – por el sujeto mismo o por las generaciones anteriores - que se torna inmetabolizable y se rehúsa a teorizaciones que le den estabilidad. (p. 102)

Cómo el sujeto se posiciona es la causa específica que será de orden histórico; la desubjetivación es uno de los modos de habitar la situación, que tiene como consecuencia el despojo del sujeto de toda decisión y responsabilidad, asociado a la pérdida de todo tipo de referentes. Este modo produce un proceso de desmantelamiento psíquico, donde la falta de deseo de vivir y resignación frente al sufrimiento parecen volverse inevitable en estas condiciones. Cuando el exceso de estímulos no logra evacuarse y tampoco existen otros que colaboren en la protección antiestímulo para evitar la desorganización psíquica, el recurso es la conrainvestidura cuyas manifestaciones clínicas son las antes mencionadas, intento de defensa o falta de toda ella ante el horror.

¿Entonces qué puede constituirse en línea de fuga de este síndrome del padecimiento? Si la existencia de lazos sociales es el soporte del hecho psíquico individual, se puede decir aquí que resulta nodal como posible salida la numerosidad social, aporte formidable de Ulloa en entrevista con Lipcovich (2007):

En esa situación, que llamo de numerosidad social, se suscita un “acto de habla mirado”: el término viene del derecho romano; eran palabras habladas ante testigos que acreditaban su valor de compromiso. En esa escena formada por 20, 40, 200 personas, el peso de las palabras se multiplica, pero también aparecen ocurrencias, inventivas. Yo fui un chico campesino, nací en Pigüé: en las casas, recuerdo, se contaban sucedidos; todos escuchaban en ronda pero siempre, en alguna pausa del relato, otro intervenía: “A propósito de lo que usted está diciendo...”. Este es el que llamo efecto per. Se trata de algo que Freud mencionó como “memoria perelaborativa”. El prefijo remite a aquello que se extiende en el tiempo: perdura, pervive. Es una memoria que estaba perdida hasta que algo la vuelve a hacer presente, “a propósito de...”. En la numerosidad social, el efecto per estimula a que lo reprimido, en forma de ocurrencia, surja, y entonces empieza el pensamiento crítico: empiezan a debatirse esas cosas que todos veían cada día sin advertirlo. (s.p.)

Cuando todo accionar se limita a la denuncia en la comisaría por parte de profesionales intervinientes, familiares y el propio sujeto, y éstas quedan cajoneadas, a la espera de que alguien les dé el estatuto de gravedad que merecen, es propicio advertir nuevamente que los abusos sexuales no son delitos privados, más bien son públicos, frecuentes y la atenta organización de la comunidad es lo que puede ponerles límite (Lipcovich, 2007). El efecto de desnaturalización, de ocurrencia, gracias a lo comunitario del abordaje, me remite inexorablemente a una vivencia maravillosa, digna de retomar en este trabajo, de lo que ocurre gracias a la numerosidad social.

El 19 de Septiembre de 2019 en el marco de las V Jornadas de DDHH y Psicología de la Facultad de Psicología, Thelma Fardin es convocada a estar en un panel acompañada de la Psicóloga Bettina Calvi y una representante del colectivo de actrices

argentinas. El eje transversal al panel fue el abuso sexual y lo que concierne a la denuncia del mismo, tanto en su caso como a nivel general. El espacio donde se lleva a cabo desborda de gente, detalle no menor. Durante el conversatorio, eso fue de hecho, un ida y vuelta permanente, donde el "a propósito de..." conllevó efectos deseables y de gran impacto: mujeres denuncian la situación de otras mujeres radicadas en pueblos cercanos, donde todo es más difícil que en la gran ciudad destacan; otras mujeres toman su propia voz para denunciar por primera vez abuso sexual intrafamiliar padecido hace tiempo por ellas mismas; otras mujeres en silencio con lágrimas en los ojos sintiendo y pensando vayamos a saber qué; y todas/os presentes allí aplaudimos con convicción y viveza la novedad. En ese espacio no había oídos sordos ni predicadores; la mortificación encontró allí su coto. Las voces aparecen y descalabran, irrumpen, los cuerpos se inquietan y comienzan a moverse, a resonar.

Se trata entonces de la necesaria resonancia íntima "que permite recibir el decir del otro investido libidinalmente de interés" (Ulloa, 1995, p. 249). Esta condición del interés se reviste de la institución de la ternura, escucha tierna y solidaria de la otra/o, que abre posibilidades innúmeras. "En función de sus atributos básicos, la ternura será abrigo frente a los riesgos de la intemperie, alimento frente a los del hambre y fundamentalmente buen trato, como escudo protector ante las violencias inevitables del vivir" (Ulloa, 1995, p. 241).

Así, tiene lugar el inaudito gesto creador, la dinámica creadora propia del deseo, entonces la vibratibilidad del cuerpo ya no cercenada abre conexiones nuevas (Rolnik, 1995), tal como acaeció en aquella experiencia. Si en el abuso sexual el otro se apodera de la capacidad de decisión del sujeto, entonces aquí esos sujetos comienzan a decidir, a tornarse no testigos sino partícipes de su experiencia sufriente. La transmisión de Fardin (2019) resulta necesaria en tanto habla de un ciclo que se renueva, ya que si ella habló es porque alguien más lo hizo antes. Se trata de un efecto dominó de las voces de la liberación que algunos/as intentaron callar, funcionando como disparadores. "Cuando no le ponés nombre, no existe. (...) Empezaron hablando de Thelma y terminaron hablando de ellas, de sus amigas, conocidas, madres, hijas, primas, tíos, hermanos, vecinos, colegas. Empezamos callando y terminamos hablando" (p. 40). Entonces, será la transmisión la encargada de mover lo que parece encriptado y la escucha atenta en niñas/os por parte de los/las adultos/as lo que abrirá la posibilidad del duelo y elaboración.

### **Encuentros entre acontecimientos paradigmáticos de lo traumático: la dictadura cívico-militar argentina y el abuso sexual infantil**

Primeramente, es menester considerar de qué hablamos cuando hablamos de la realidad y su incidencia en el sujeto, y consecuentemente, en su psiquismo. Una vez constituido el sujeto psíquico, la operatoria de la realidad exterior se desdobra, por un lado, como realidad significada o significable, por el lenguaje como código organizador y también por los discursos significantes instituidos que no sólo le dan forma, también transforman esa realidad en instituyente de representaciones del mundo en relación con el sujeto psíquico; y por otro, hablamos de una realidad no capturable, no significada, que resulta exterior a la subjetividad y a los discursos socialmente producidos que permiten una captura, pero que sin embargo, ejerce un impacto traumático en el límite mismo de lo significado. La realidad argentina como conjunto de variables políticas, sociales, económicas, que sostienen un campo representacional donde se despliegan terrores, angustias, relaciones consigo mismo/a y con el otro, que, para aproximarse en su trabazón con el sujeto psíquico, resulta necesario ponderar la realidad psíquica, en tanto remite a la forma en que impacta la realidad exterior en el sujeto libidinal (Bleichmar, 2007). Es decir, hay una diferencia entre el acontecimiento en tanto lo que ocurre factualmente y el traumatismo como la incidencia subjetiva de lo vivido, la capacidad de ligar lo exterior. Lo traumático siempre exige un trabajo psíquico, y a veces, produce patología como uno de los modos de resolución de lo traumático (Calvi, 2008).

Estas ideas pueden ponerse en conexión con la noción de metábola, para entender las diferencias subjetivas del impacto y tramitación de un mismo hecho. El inconsciente no resulta un reflejo del exterior, por el contrario, hay procesos complejos de recomposición metabólica que implican que hay una diferencia entre lo que se re proyecta sobre la estructura inicial y lo que se plasma, no hay identidad sino recomposición que incluso vuelve sobre lo real (Bleichmar, 1988). Estas consideraciones son propicias no sólo para entender la noción de trauma, sino que tienen incidencia en el trabajo clínico y sus posibles direcciones. Dicho esto, puedo adentrarme en los acontecimientos mencionados que se articulan, a nivel general, en constituir una amenaza para la vida de los sujetos y una fuente de producción de sufrimiento psíquico. La coyuntura, además, alude a aspectos específicos de su configuración y efectos, los cuales propongo desglosar en lo siguiente.

Inicialmente, la dictadura cívico-militar argentina y el abuso sexual infantil como situaciones extremas tienen inevitablemente en la mayoría de las subjetividades víctimas de estos hechos la marca de lo traumático, sobrevenido más aún por lo siniestro y la impunidad que impregnan estos acontecimientos como un plus. Conviene precisar que sólo podemos hablar de trauma una vez constituido un yo. "Traumático tiene que ver con una posición del yo, del sujeto que se ve confrontado a lo inesperado. Una de las cuestiones que plantea lo traumático es justamente la impreparación, no puede ser del inconsciente" (Bleichmar, como se citó en Edelman y Kordon, 2010, p. 288), ya que lo vivencial y volitivo corresponden al yo.

El trauma se puede definir como una "experiencia que aporta en poco tiempo un aumento de excitación tan grande a la vida psíquica, que fracasa su liquidación o elaboración por los medios normales o habituales, lo que inevitablemente dará lugar a trastornos duraderos en el funcionamiento energético" (Laplanche y Pontalis, como se citó en Edelman y Kordon, 2010, p. 277). El efecto de lo traumático encuentra su generación al quedar un remanente de angustia sin simbolizar, un exceso no representable, que Freud corresponde con energía no ligada, formándose un núcleo sin simbolización. Cuando no se pueden instrumentar defensas eficaces, funcionando la angustia señal, el yo es avasallado por la angustia automática vinculada al pánico que paraliza al sujeto frente al peligro, a diferencia de la angustia señal relacionada con el miedo, que permite al psiquismo organizar las defensas. Entonces, cuando el sujeto no alcanza la defensa y el psiquismo no logra elaborar y apropiarse de los acontecimientos, incorporándolos como aspectos metabolizados y uniformes al conjunto del psiquismo, el impacto se instala como un cuerpo extraño. Por añadidura, no se vincula el problema del trauma al monto desestructurante del estímulo únicamente, sino que el sentido que adquiere y la posibilidad de encontrar apoyos para el psiquismo están en estrecha relación (Edelman y Kordon, 2010). Por tanto, no se puede recurrir a un determinismo interno del traumatismo, sino que son las series complementarias de cada sujeto junto al procesamiento social de las situaciones lo que da cuenta satisfactoriamente de la formación y devenir de la realidad traumática, consideración ésta a partir de la noción de catástrofe psíquica (Käes, 2006).

"Una constante de la catástrofe psíquica es la dependencia narcisista y la violencia correlativa ejercida sobre las relaciones recíprocas de los sujetos singulares y del conjunto del cual son sujetos y además lo constituyen" (Käes, 2006, s.p.). Es decir, el trauma tiene que ver no solo con una realidad individual cuando de estas situaciones extremas se trata, sino que su carácter es de una verdadera coproducción que afecta al conjunto, al espacio psíquico compartido de un sujeto del trauma que resulta traumatizante para quienes se encuentran en una envoltura narcisista común, transubjetiva e inherente a las psiques constitutivas del conjunto. De este modo, el valor que adquiere el trauma por uno/a vivido es de recuerdo traumático y para los/las otros/as, de herida narcisista. Lo impensado, inesperado, se observa como repetición que no es adentro ni afuera, sino que es concebida en un espacio psíquico intermediario. La imposibilidad de conservar la representación y carga del traumatismo en el propio

inconsciente o en el de algún/a otro/a por la destrucción de los continentes internos y externos, conllevan el efecto mortífero y desorganizador de la catástrofe psíquica.

Los acontecimientos en cuestión, como paradigmas de lo traumático, pueden carecer de un pasado y futuro, desarrollo siempre presente, intranscurren, perpetuo que condiciona y somete a la totalidad de los sujetos a esta temporalidad detenida. Asimismo, se genera un aislamiento radical - ya vimos que intencional como estrategia eficaz de los victimarios y como propia necesidad psíquica por el impacto de lo acontecido-, una falta de sentido o sentido caduco y empobrecimiento del yo, de la vida en general. El refuerzo de lo traumático se da por el silencio exterior, la falta de palabras proveniente del afuera (Kersner, 2010) y del adentro también. La especificidad del traumatismo provocado por la dictadura, que se revela en el terror imponiendo el silencio a la palabra, es la desaparición muda (Käes, 2006). Ya vimos que, el ocultamiento bajo el manto del silencio, como mandato a olvidar y borramiento de toda causa pretende lograrse desde el aislamiento y confusión.

El aislamiento social es la variable que deja a los sujetos a merced de lo traumático que siempre se actualiza y de las propias fantasías terroríficas, faltando un otro que opere como límite de las fantasías y también, como principio de realidad; el silencio tiende a llenarse con las peores fantasías (Kersner, 2010), más aún cuando el silencio es confusión, falta de información, no poder dar cuenta de lo acontecido. Sin caer en un forzamiento y obligación del decir como de las acciones que se creen deseables para las víctimas, cuando esto no es posible por la situación psíquica en la que se encuentran, y obviando los tiempos singulares, aún así, la posibilidad de preservación personal y de incidencia de lo acontecido como traumático se encontrarían, además que en la fortaleza del yo y condiciones previas, en la comprensión de la situación; el posicionamiento ideológico previo cuando la experiencia y la edad lo permiten; sentirse parte de un conjunto transubjetivo, de un grupo del que se es miembro (Edelman y Kordon, 2010). Asimismo, cuando de la infancia se trata, es necesario devolverle su lugar a la niña/o, lograr un espacio de confianza para la escucha de lo que puede transmitir de modos inimaginables en ese momento particular, y restituir, o quizás se trata de construir, en los/las adultos/as las funciones de protección y cuidado, de sostén a una sensibilidad desamparada y vulnerable.

Asimismo, otro punto de encuentro de los hechos es una diferencia fundamental, por cierto ética, a establecer en la clínica de estos traumatismos, ya trabajada en el presente escrito, entre víctimas y victimarios. Por un lado, se encuentra la intención de representar en el sentido común a la dictadura cívico-militar como una guerra, equiparando de manera absurda violencias, o mediante el prejuicio de “algo habrán hecho”. Por otro lado, en el abuso sexual infantil se apela a una denigración de toda exposición sexualizada y se recurre a interpretar intenciones inconscientes “seguro se lo buscó” “era su deseo”. Estos modos de comprensión retorcida, se basan en el mecanismo de la renegación y culpabilización, ya profundizado anteriormente, formando parte de la impunidad y lo siniestro, homologando el nivel de responsabilidad en las acciones ejercidas, teniendo como consecuencia la revictimización de los sujetos sufrientes e impidiendo una posible elaboración de lo acontecido, cuando esto se intenta manipular.

De estos intentos resulta necesario dilucidar que, la violencia ejercida en estas situaciones son violencias dispuestas para hacer padecer a otros/as sin conmoverse, violencia arbitraria donde gana quien tiene más fuerza y se ausenta toda regulación social y límite al padecimiento. Ya vimos como en las situaciones de encerrona trágica configuradas en estos hechos se caracterizan por toda pérdida de autoridad, de una legalidad que ponga un coto a lo arbitrario y, de hecho, es la legalidad misma la que se convierte en falta de toda ella, siendo en la dictadura cívico-militar el Estado mismo el opresor y genocida, mientras que en el abuso sexual infantil un adulto/a con pretendidas funciones de protección, cuidado y sostén la que abusa y arrasa la subjetividad. En ambos acontecimientos entonces, “se fracturan todas las legalidades instituidas y se

instala un modo perverso consistente justamente en la ausencia de una legalidad (Calvi, 2008, p. 113).

Otra articulación de estas situaciones extremas, es que la autoconservación y autopreservación dejan de coincidir. El yo como residuo identificador toma a su cargo en un conjunto la representación de la totalidad del organismo, ordenándose alrededor de dos ejes: la autoconservación en relación a la conservación de la vida y las tareas necesarias para ello, y la autopreservación que determina la preservación de la identidad, en tanto enunciados que en conjunto articulan el ser del sujeto, y no sólo su existencia. Bleichmar (2007) refiere que, en tiempos afortunados, de estabilidad, ambos ejes coinciden con la implicancia de que se puede conservar la existencia sin por ello dejar de ser quien se es, sin amenazar el conjunto de enunciados que permiten el reconocimiento identitario. De esta manera, se logra un equilibrio que sostiene la unidad psíquica. “Se puede ser militante sin tener que trabajar para los represores para evitar la muerte, se puede ser madre sin entregar al marido para salvar al hijo” (p. 71)

Se puede ser solidario y tener trabajo, sobrevivir sin por ello destruir a nadie, ser generoso sin sucumbir a la miseria... Pero en épocas históricas particularmente desmantelantes, ambos ejes entran en contradicción, y la supervivencia biológica se contraponen a la vida psíquica, representacional, obligando a optar entre sobrevivir a costa de dejar de ser o seguir siendo quien se es a costa de la vida biológica. (...) Ejemplos: las guerras, los campos de concentración, las situaciones de miseria extrema, todos ellos ponen de manifiesto que ambos sistemas pueden entrar en contradicción y dejar al sujeto inerme. (p. 60)

En la dictadura cívico-militar, “cada uno debía guardar silencio para asegurar su propia supervivencia, denegar toda información que podía dar una significación política a la desaparición” (Käes, 2006, s.p.). Esta situación no es ajena a lo que ocurre en el abuso sexual infantil, donde también la supervivencia es a costa del silencio mortífero, la claudicación a los propios deseos un hecho y se renuncia a rasgos del yo que hacen a elecciones propias, como condición para la conservación de la existencia amenazada, convirtiéndose en una fractura de estos sistemas. Se hace necesario en lo siguiente, inexorablemente, pensar las posibilidades de trabajo clínico con consideración de estos efectos de ambas catástrofes psíquicas.

### **Clínica y política de los traumatismos**

No quiero venganza. Porque el deseo de venganza nos iguala, nos degrada, nos hace ingresar en esa zona gris que no permite diferenciar a las víctimas de los victimarios. No quiero venganza, precisamente, porque no creo para nada que todos seamos culpables, porque las acciones no son equiparables, porque los fuertes tienen obligaciones que los débiles no tienen, porque no hay un solo niño de militar en manos de civiles que se los hayan apropiado, ni una sola esposa violada, ni una hija eviscerada, ni un padre torturado, ni un cuerpo mutilado. (Bleichmar, 2006, s.p.)

¿Acaso es posible pensar el trabajo clínico despojado de la política? El recorrido hasta aquí hecho habilita a pensar que no es posible de ninguna manera, al menos desde una posición ética a la que el psicoanálisis debe responder, la cual no ignore ni olvide los efectos de la historia, tanto singular como social, produce en la conmocionada subjetividad de nuestros días” (Calvi, 2008).

El analista no es un líder político, más no podrá dejar de estar atento, como toda persona que desenvuelve su acción en el campo social, a la dimensión política propia de la condición humana, se haga o no cargo de ella. (Ulloa, 1995, p. 256)

Entonces, apelo a la necesidad de la construcción de una práctica situada respecto de las condiciones históricas de su ejercicio y situada también en las

condiciones del funcionamiento psíquico en el momento de consulta (Bleichmar, 2007). En función de esta práctica situada, urge pensar que el saber científico consiste en sostener el espacio resbaladizo, evanescente, entre el saber monolítico y el no saber sostenido por una clínica llena de interrogantes para la que no hay manual que sirva. Será esencial, entonces, eludir el lugar de expertos/as, especialistas, técnicos/as que asesoran, considerando que son los organismos de derechos humanos quienes nos aportan la oportunidad de ser psicoanalistas. No hay saber neutral aplicado desde el psicoanálisis que sirva también para pensar los casos de abuso sexual infantil y en la dictadura cívico-militar, problemas que no pueden considerarse como ciencia neutral, si es que acaso ésta existió alguna vez (Volnovich, 2019).

¿Qué puede un/a analista ensimismado/a en el nicho de su quehacer? Tampoco resulta deseable pensar al analista aislado/a, en tanto los oídos sordos habilitan la aparición de predicadores, fragmentación que impide avizorar un acompañamiento solidario (Ulloa, 1995). El propio quehacer no alcanza para abordar los acontecimientos satisfactoriamente, en tanto el padecer privado se vuelve indefectiblemente de orden público y político, por lo cual aparece como requerimiento sine qua non el agrupamiento.

Esto, como profesionales del campo de la salud y ciudadanos/as nos pone en la tarea continua de analizar la propia implicación, desnaturalizando ideas que se convierten en piedras en nuestra labor; trabajo que requiere no sólo de interpretar y escuchar, sino también desinvisiblear, hacer ver, hacer hablar. Considero oportuno volver al marco epistemológico desde el cual me preguntaba para qué mirar, quién se tapa los ojos y bajo qué causa, en tanto lo político moldea los sistemas perceptivos e impregna en las subjetividades, condicionando lo que se ve, y también lo que se prefiere ocultar. Cuando prevalece la certeza de que “las cosas son así”, transformándolas en inmutables, esto aísla y esteriliza el cometido del analista, obstruyendo su llegada a los sujetos y sus procesos de subjetividad, al tiempo que alienta la mortificación (Ulloa, 1995). Por ello, es necesario reivindicar el conocimiento situado, conexiones atentas a lo coyuntural y devenir continuo.

Este sesgo, no sólo epistemológico sino también político, da la posibilidad de disparar un proceso de desmortificación institucional, subjetiva, ya que es la mirada en perspectiva y la criticidad la que permite movimiento, capacidad pensante, fundante de nuevas condiciones. Claro está que el psicoanálisis no se exceptúa de la mortificación, sino que muchas veces incluso la consolida. En buena hora, es necesario que sea el pensamiento y el agrupamiento lo que provoque el quiebre de la estabilidad alienada. Desde luego, será a partir de estas ideas que propongo vislumbrar posibles en el trabajo clínico y político con víctimas de la dictadura cívico-militar argentina y el abuso sexual infantil.

Crear que el trabajo analítico es suficiente para sobrellevar las consecuencias de estas situaciones es en desmedro de una arista de extrema importancia para poder iniciar un proceso de elaboración y duelo: el apuntalamiento grupal asegura la dirección colectiva de las funciones de la memoria y del olvido, logra articular el necesario pasaje de la fantasmaticización a la palabra, es decir al mito, que se encuentra con lo real (Käes, 2006). En torno al abuso sexual infantil, debe propenderse a una inscripción política por parte de los/las adultos/as que acompañen y faciliten la denuncia para romper con el pretendido ocultamiento de parte de los victimarios. De este modo, necesario es reconocer y alentar la efectivización del programa de Educación Sexual Integral como recurso de suma importancia para ello, en tanto abre en la niña/o la posibilidad de inscripción subjetiva, psíquica y denuncia ante situación de abuso y violencia. Esta tarea, podría decirse que no es exenta a nuestro campo profesional. Asimismo,

las psicoterapias emprendidas por nuestros colegas con familiares de desaparecidos parecen mostrar que el trabajo de duelo no es posible si no se apuntala sobre una inscripción política y no sólo social de las desapariciones referidas a la guerra silenciosa hecha por la dictadura contra su propia nación. El trabajo que se efectúa en la Argentina intenta evitar la valla del doble

reduccionismo que psiquiatrizaría o socializaría los trastornos patológicos sobrevenidos durante el tiempo de la dictadura. Se trata de una elaboración colectiva e individual en el après-coup de un traumatismo sin nombre, de una pérdida impensable, de un duelo aún imposible, que comprende la dimensión de una sociedad. (Käes, 2006, s.p.)

En consecuencia, todo acto que logre la inscripción en el discurso social de los delitos cometidos bajo situación de la dictadura cívico-militar, así como del abuso sexual infantil, tiene un efecto restitutivo para los/las sujetos víctimas de estos acontecimientos, ya que hace público lo que habría transcurrido en el secreto de la clandestinidad, de la arbitrariedad, donde la impunidad dominaba la escena. La inscripción en el orden de la cultura, en el orden simbólico, hace a la identidad individual y colectiva; consiste en poner en palabras lo ocurrido al conjunto y también lo sucedido en cada caso particular (Edelman y Kordon, 2010). De esta manera se restituye parte del yo, porque comienza a generarse una narrativa, un pasaje de la fragmentación a la continuidad.

Si la numerosidad social, así como también el espacio clínico uno a uno, son por sus condiciones predisponentes a la resonancia íntima, serán vías de anclaje para que algo de lo mencionado se efectivice. La resonancia íntima que permite la escucha libidinalmente investida de interés, no significa otra cosa que la atención a la producción de subjetividad, sostenida por la inteligencia, la valentía, el contentamiento proveniente de aquello que se intenta hacer bien y la ternura. Ternura que es la antítesis del maltrato, y por ende el motor primerísimo de la cultura, escenario donde se forja todo sujeto ético (Ulloa, 1995).

Es imprescindible forjar una ética de la responsabilidad desde las instituciones públicas en general y el psicoanálisis en particular, para alegar por una justicia real y concreta. Para ello, la memoria en su ejercicio individual y colectivo se torna necesaria para recordar que, la sustitución de toda legalidad por la arbitrariedad y violencia ilegal por parte del Estado por un lado, y los/las adultos/as responsables de la protección de las niñas/os por otro, como el olvido atravesado por el ocultamiento es caldo de cultivo en ambos casos de la repetición y traen aparejadas consecuencias irreversibles. “La ley debe ser profundamente severa con quienes debiendo ejercer la función de maestros, guías o protectores morales o físicos de los niños, hacen usufructo de ella al servicio de su propio placer” (Bleichmar, 2007, p. 56). Y agregamos que su severidad también les corresponde a quienes desde su función estatal han perpetrado las más despiadadas perversidades, corrompiendo los derechos humanos que debían, por el contrario, garantizar.

Lo que se viene, por entonces, es el esfuerzo en la labor para que nuevas formas de recomposición de vínculos de solidaridad sean posibles. La acefalía de la pulsión, el radical egoísmo de la misma, tanto así como el modo despiadado del egoísmo que justifica la banalización del mal en nombre de algún bien, encuentre coto a partir de la certeza de que “en el núcleo del propio ser está siempre el otro, y que su reconocimiento externo e interno forman parte de las premisas que evitan el solipsismo al cual el narcisismo renegatorio, de muerte, nos condena” (Bleichmar, 2007, p. 27).

De esta manera, la ley e implicación subjetiva se articulan para poner en escena el imperativo kantiano. Se trata del requerimiento de un contrato nuevo, de un modo otro de recomponer la sociedad, que no se reduce a la confianza en la ley si no se resignifica en cada sujeto su relación con el otro/a, si no se da una recomposición del campo del semejante.

En esto el psicoanálisis debe volver a la cuestión de base: su función no consiste en definir el origen de la norma, sino el impacto subjetivo de la misma. Y si la ley de prohibición del incesto está en la base misma de la moral, es porque en ella se juega algo del orden de la renuncia, por amor, a la captura del otro indefenso, del otro sometido, del otro dependiente, de la ruptura del circuito que apropia al más débil en el goce de quien posee el poder y el saber, y tiene, en esta asimetría que

constituye la premisa misma de la humanización, la responsabilidad de transformar este poder y saber en condición de vida del otro. (Bleichmar, 2007, p. 55)

Por otro lado, y como parte de otro desafío, la clínica psicoanalítica enfrenta el desafío de recuperar la clínica de los traumatismos para intervenir en estas problemáticas que nos atraviesan actualmente. Esto implica un corrimiento del guiño cómplice, canalla, al utilizar argumentos desde interpretaciones afines a la malintencionada idea del “por algo será”, “se lo habrá inventado, fantaseado”, que aprueba las situaciones. Pasaje necesario para darle entidad y carácter de credibilidad a lo vivenciado por las víctimas. Pero, por cierto ¿qué posibilidad de trabajo encuentra lugar en razón de la clínica de los traumatismos?

Una vez definido el límite de nuestra simpatía, una vez que hemos delimitado el horizonte humanamente abarcable por nuestro deseo de hacernos cargo del alivio del sufrimiento del otro que nos implica en nuestra propia representación del mundo, tenemos la obligación de encontrar, en la maraña compleja y desarticulante de la intersubjetividad que la realidad actual plantea, los medios de recomposición que permitan no nuestra tolerancia ante la crueldad sino la posibilidad de ayudarnos y ayudar al otro a sortear los riesgos destructivos que ello implica. (Bleichmar, 2007, p. 79)

A partir de este posicionamiento ético del/la analista, que se ve en la obligación de confrontar con sus propios límites y deseos, sólo así acecha la ocasión de labor con la víctima de recomposición metabólica singular de lo vivido, que incluya lo nuevo y produzca sentido. Dicha recomposición supone un trabajo de simbolización historizante (Calvi, 2008). Desde esta perspectiva, el proceso de cura alude a ser espacio privilegiado de la resimbolización: es decir, lugar de re-engendramiento de lo traumático, no como lo vivido en general sino lo que no pudo encontrar en su momento de caída en el aparato psíquico, en su ocasión de inscripción y fijación, posibilidades metabólicas de simbolización productiva. Esto conlleva la noción de una descaptura por parte del aparato de un determinismo lineal, el cual sólo consideraría la acción del pasado sobre el presente en desmedro de las recomposiciones que el presente inaugura sobre el pasado. Entonces, qué significa lo histórico más que movimiento en el cual se despliega el aparato incluso constituido, abierto siempre al apres-coup. “Historizar es entonces estructurar de modo significativo los efectos de lo acontecial-traumático, inscripto a partir de una descomposición y una recomposición que liga de un modo diverso las representaciones vigentes (investidas o plausibles de hacerlo)” (Bleichmar, 2007, p. 110).

El trabajo de historización se ve permitido al poner en palabras los hechos ocurridos, por añadidura también el trabajo de elaboración (Edelman y Kordon, 2010). Sin embargo, lo cierto es que el cuerpo también tiene sus títulos en este trabajo. El readueñamiento del cuerpo, la recuperación de su contentamiento implica movimiento que abre los horizontes de acción. Es extraordinario cuando se elige un movimiento y se recupera la alegría (Ulloa, 1995), tal como ocurre en una movilización por una causa justa, como son los 8 de Marzo en todo el mundo, día de la mujer, donde uno se los reclamamos en las marchas es “Ni una menos”, ni una violación más; como los 24 de Marzo a nivel nacional, donde se grita y se denuncia “Nunca más” “Memoria, Verdad y Justicia”.

¿Y qué hay del deseo y el movimiento del cuerpo? Rolnik (1995) testimonia que “hasta en las situaciones más adversas es posible resistir a la masacre del deseo en su potencia creadora y seguir queriendo conexiones”, siempre es posible volver a erigir el deseo, ponerlo en movimiento. De esta manera, se resucita la voluntad de vivir, dependiendo prioritariamente del agenciamiento de cada cuerpo, de cada voz, cada subjetividad. Pasaje inexorable de la pasividad, la astenia, a la actividad, la transgresión y valentía, que tienen la deseada consecuencia de simbolizar y poner en movimiento el

aparato psíquico. Oportunidades para ello, a veces se las encuentra donde menos se las espera.

De la profundización de las luchas por derribar los sistemas de dominio que se cuelan y reproducen en las instituciones, nacen las transformaciones.

## Conclusiones

En el presente ensayo, la producción de conocimiento acerca de la dictadura cívico-militar argentina y el abuso sexual infantil, como dos acontecimientos socio-históricos paradigmáticos de lo traumático, es desde la noción de conocimiento situado (Haraway, 1995) a la luz de la objetividad feminista, que acentúa la necesidad del pensamiento crítico. Es decir, comprender el sistema perceptivo como activo, siendo la visión siempre desde un cuerpo; tal objetividad exige ser conscientes de la propia implicación para no tornar la realidad borrosa (Bleichmar, 2007).

Desde esta posición epistemológica, luego se dilucida que el fundamento de la violencia arbitraria, presente en el mecanismo de la dictadura cívico-militar y en el abuso sexual infantil, es producto de mociones pulsionales agresivas no inhibidas, convirtiendo al prójimo en un objeto en el cual satisfacer la agresividad e incluso usarlo sexualmente sin su consentimiento (Freud, 1978). La violencia arbitraria ejercida en estas situaciones extremas se constituye como traumática, en tanto genera un exceso de estímulos difícil de cualificar, representar, estructurando el psiquismo. No obstante, los efectos no se pueden pensar desde un determinismo interno del traumatismo. Por un lado, el aparato psíquico conlleva procesos complejos de recomposición metabólica que implican que hay una diferencia entre lo que se re proyecta sobre la estructura inicial y lo que se plasma (Bleichmar, 1988). Por otro, debido a que el sujeto se constituye al interior de la experiencia social (Edelman y Kordon, 2010), serán las respuestas sociales determinantes de la magnitud de la incidencia de lo traumático.

Entonces, tal como se mencionó en el desarrollo del presente trabajo, ambas catástrofes psíquicas (Käes, 2006) se configuran como una situación de encerrona trágica (Ulloa, 1995), de dos lugares en ausencia de un tercero de apelación. Esto produce un efecto siniestro, horror, que desorganiza al psiquismo. El aislamiento, la ausencia de apoyatura narcisística, refuerza lo traumático, junto con el silencio afín al ocultamiento que los victimarios imponen. Además, estos acontecimientos se articulan en el hecho de que la autoconservación y la autopreservación dejan de coincidir (Bleichmar, 2007), teniendo que renunciar a una de ellas: conservar la existencia implica dejar de ser quien se es, y viceversa.

De este modo, estas situaciones exigen diferenciar a los victimarios y víctimas, en tanto los primeros tienen responsabilidades de cuidado, garantía de derechos sobre las víctimas que son trasgredidas; por lo cual, en ambos casos hay una ruptura de toda legalidad instituida, instalándose un modo perverso que consiste en la ausencia de la misma (Calvi, 2008). El mecanismo utilizado por los victimarios, instalado en la representación social y reproducida en las instituciones, es la renegación, la cual apela a negar que se esté negando. De tal manera, se culpabiliza a las víctimas y se relativiza la violencia ejercida. Esto produce el síndrome del padecimiento (Ulloa, 1995) el cual genera una merma de la inteligencia, cierta alienación, un cuadro asténico donde el cuerpo de desadueña, efecto de la mortificación. Se separan los estados sensibles del habla y se intimida el gesto creador proveniente de la dinámica del deseo (Rolnik, 1995).

Como posibles direcciones del trabajo clínico, primeramente, planteo considerar su dimensión política, hacernos cargo de tal articulación, en tanto estos acontecimientos son de carácter público, social, trascendiendo el acaecer individual. Esto supone que las instituciones, desde un posicionamiento ético, funden prácticas en favor de la Memoria, la Verdad y la Justicia, las cuales producen un efecto reconstitutivo en las víctimas. De igual modo que la resonancia íntima y la numerosidad social (Ulloa, 1995) posibilitan un proceso de desmortificación; por lo cual, desde el Psicoanálisis se vuelve necesario instituir la labor de recomposición de lazos de solidaridad (Bleichmar, 2007). Asimismo propongo, recuperar la clínica de los traumatismos desde la cual es posible la elaboración colectiva e individual en el *après-coup*; ocasión a partir de la recomposición metabólica por un trabajo de simbolización historizante, gracias al cual se ponga en movimiento al aparato psíquico, se agencie el cuerpo, la voz.

## Referencias bibliográficas

- Bleichmar, Silvia. (1988) Indicaciones y contraindicaciones en el tratamiento psicoanalítico de niños (Mesa redonda). En Bleichmar, S., Valeros, J., De Ferrer, S. L., y García Arzeno, M. E. Revista actualización en psicoanálisis de niños Nro. 15, pp. 39-43, Argentina: Ed. AEAPG.
- Bleichmar, S. (2006). *No me hubiera gustado morir en los 90*. Argentina: Taurus.
- Bleichmar, S. (2007). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Paidós.
- Calvi, Bettina. (2008). El derecho a la infancia: el maltrato y el abuso modos de destitución de la niñez. En M. Minnicelli (Ed.), *Infancia e institución (es): escrituras de la ley en la cultura vs. maltrato y abuso infantil: políticas y derechos de la subjetividad infantil* (pp. 103-124). Buenos Aires: Editorial Noveduc.
- Edelman, Lucila y Diana Kordon (2010). Acerca del silencio. En D. Kordon (Ed.), *Sur dictadura y después. Elaboración psicosocial y clínica de los traumas colectivos* (pp. 263-275). Buenos Aires, Argentina: Psicolibros ediciones. Recuperado de: [http://www.contralatortura.org/uploads/14162a\\_161927.pdf](http://www.contralatortura.org/uploads/14162a_161927.pdf)
- Edelman, Lucila y Diana Kordon (2010). Subjetividad y psiquismo. Algunas consideraciones sobre un debate actual. En D. Kordon (Ed.), *Sur dictadura y después. Elaboración psicosocial y clínica de los traumas colectivos* (pp. 250-260). Buenos Aires, Argentina: Psicolibros ediciones. Recuperado de: [http://www.contralatortura.org/uploads/14162a\\_161927.pdf](http://www.contralatortura.org/uploads/14162a_161927.pdf)
- Edelman, Lucila y Diana Kordon (2010). Trauma y transmisión transgeneracional de lo traumático. En D. Kordon (Ed.), *Sur dictadura y después. Elaboración psicosocial y clínica de los traumas colectivos* (pp. 276-299). Buenos Aires, Argentina: Psicolibros ediciones. Recuperado de: [http://www.contralatortura.org/uploads/14162a\\_161927.pdf](http://www.contralatortura.org/uploads/14162a_161927.pdf)
- Fardin, Thelma (2019). *El arte de no callar. Autobiografía entre el silencio y la impunidad*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Planeta. Recuperado de: [https://planetadelibrosar0.cdnstatics.com/libros\\_contenido\\_extra/41/40954\\_TPCW%20El%20arte%20de%20no%20callar.pdf](https://planetadelibrosar0.cdnstatics.com/libros_contenido_extra/41/40954_TPCW%20El%20arte%20de%20no%20callar.pdf)
- Feierstein, Daniel (Junio de 2017). Los desafíos que se nos vienen: Las significaciones de la violencia. Rosario: Facultad de Psicología, UNR.
- Feierstein, Daniel (Mayo de 2017). Los desafíos que se nos vienen: Enfrentar la confusión acerca del "terrorismo". Rosario: Facultad de Psicología, UNR.
- Feierstein, Daniel (Mayo de 2017). Los dos demonios no son lo que eran. Rosario: Facultad de Psicología, UNR.
- Freud, Sigmund (1978). "El malestar en la cultura" en Obras completas. Tomo XXI. Pp. 57-140. Buenos Aires: Amorrortu.
- Galeano, Eduardo (2015). *El libro de los abrazos*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra. Recuperado de: <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Haraway-Donna-ciencia-cyborgs-y-mujeres.pdf>
- Kaës, René (30 de Marzo de 2006). Catástrofe Psíquica. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-64915-2006-03-30.html>
- Kersner, Daniel (2010). Acerca de lo ominoso en la escena social. En D. Kordon (Ed.), *Sur dictadura y después. Elaboración psicosocial y clínica de los traumas colectivos* (pp. 214-219). Buenos Aires, Argentina: Psicolibros ediciones. Recuperado de: [http://www.contralatortura.org/uploads/14162a\\_161927.pdf](http://www.contralatortura.org/uploads/14162a_161927.pdf)
- Lipovich, Pedro (23 de Abril de 2007). La ética del deseo debe balancearse con la ética del compromiso. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-83921-2007-04-23.html>
- Ministerio de Salud. (2010). *Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657*.
- Naomi, Klein. (2008). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Argentina: Editorial Paidós. Recuperado de:

<https://circulosemiotico.files.wordpress.com/2018/08/klein-naomi-teorc3ada-del-schock.pdf>

- Rolnik, Suely. (Diciembre de 1995). Deleuze, esquizoanalista. *Guilles Deleuze: una vida filosófica*, Coloquio llevado a cabo en Colegio Internacional de Estudios Filosóficos Transdisciplinarios y Centro Cultural Banco de Brasil, Río de Janeiro, Brasil.
- Toporosi, Susana (Agosto, 2019). La infancia como propiedad "Con mis hijos no te metas". *Topía*. Recuperado de: <https://www.topia.com.ar/articulos/infancia-como-propiedad-mis-hijos-no-te-metas>
- Ulloa, F., Durruty, G., Bertolino, M. (Marzo de 2007). Falsos y verdaderos demonios. Reflexiones acerca de las tramas subjetivas que el terrorismo de estado nos legó. Cátedra paralela "Estructura Social del Sujeto III" (Fac. de Psicología) y CEIDH "Prof. Dr. Juan C. Gardella" (Fac. Derecho) (Organizadores). Facultad de Psicología, UNR, Rosario.
- Ulloa, Fernando (1995). *Novela clínica psicoanalítica. Historial de una práctica*. Buenos Aires: Paidós
- Volnovich, Juan Carlos (2005). Las inclusiones múltiples del psicoanálisis y la teoría de las relaciones de género. Buenos Aires: Ficha de seminario.
- Volnovich, Juan Carlos (Septiembre de 2019). Acerca del amor y la responsabilidad. En G. Aguirre (Coordinadora), *Construcciones colectivas y lazos humanizantes*, Conferencia llevada a cabo en el Encuentro de Derechos Humanos, Facultad de Psicología de la UNR, Rosario.
- Winnicott, Donald. (1971). *Realidad y juego*. Barcelona: Gedisa. Recuperado de: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnxkaW1lbnNpb25lc2RibGp1Z2FyZW5sYW5pbmV6fGd4OjRIZDE4OGMyOWI3YjA0YQ>